



Información Migratoria Nacional

El 1° de mayo, relevo de Garduño en el INM

Finalmente, después de que hubiera una resolución favorable en su proceso legal por el fallecimiento de 40 migrantes muertos en una estación migratoria en 2023, el 1° de mayo Francisco Garduño dejará la titularidad del Instituto Nacional de Migración (INM) y será relevado por el ex gobernador de Puebla Sergio Salomón, según lo dio a conocer la presidenta Claudia Sheinbaum durante su conferencia.

–Organizaciones de la sociedad civil han calificado de impunidad la suspensión condicional del proceso penal contra Garduño. ¿Qué opinión le merece esta resolución judicial? ¿Y qué mensaje puede mandar a las víctimas?

–Pues que las estamos atendiendo, siempre. Y que el caso de Francisco Garduño fue un proceso legal, y a las víctimas siempre las vamos a atender –respondió la Presidenta.

En una muy breve alusión al tema migratorio, dijo que a partir del 1° de mayo se incorpora Salomón al INM. La presidenta justificó el retraso en el relevo.

“Fue importante todo este proceso de transición. Uno de los temas relevantes en la relación con Estados Unidos es el tema de la migración. Hubo mucho diálogo con Estados Unidos al principio, cuando llegó el presidente Donald Trump. No queríamos que hubiera en ese momento la transición, porque Garduño tiene mucha relación con su contraparte en Estados Unidos y también particularmente con Guatemala. (Alonso Urrutia y Alma Muñoz, *La Jornada, Política*, p. 5)
(Ximena Mejía, *Excélsior, Nacional*, p. 5)
(Yalina Ruiz y Karina Aguilar, *24 Horas, P.p.*)

Sergio Salomón dirigirá el INM desde mayo

El ex gobernador de Puebla Sergio Salomón asumirá la titularidad del Instituto Nacional de Migración (INM) el primero de mayo en sustitución de Francisco Garduño, informó la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la conferencia de prensa matutina realizada en Palacio Nacional, la mandataria explicó que el proceso de transición en dicho instituto fue importante, debido a que la migración era un tema relevante en la relación diplomática entre México y Estados Unidos.

“Entonces fue un proceso, hubo mucho diálogo con Estados Unidos al mero principio cuando llegó el presidente (Donald) Trump, entonces no queríamos que hubiera, en ese momento, la atracción porque Garduño tiene mucha relación con su contraparte en Estados Unidos, y también particularmente con Guatemala, y ahí pues ya hubo un proceso y capacitación.

“A partir del primero de mayo va entrar Sergio Salomón”, detalló a la prensa la titular del Ejecutivo federal.

Sheinbaum Pardo añadió que la suspensión del proceso penal contra Garduño Yáñez, por el incendio registrado en una estancia migratoria que provocó la muerte de 40 personas, fue un proceso legal.

Ante la inconformidad de diversas organizaciones civiles respecto a dicha determinación, la Presidenta aseguró que su gobierno siempre atiende a las personas afectadas.

“Las estamos atendiendo siempre, y que el caso de Francisco Garduño fue un proceso legal, y a las víctimas siempre las vamos a atender”, resaltó Claudia Sheinbaum. (*Gaspar Vela, Milenio, Fronteras, p. 13*)

(*Eduardo Ortega, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 28*)

(*Samantha Lamas, La Crónica, P.p.*)

(*Karina Vargas, Reporte Índigo, Reporte, p. 5*)

Legal, decisión de jueces; Salomón entra en mayo

La Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que el proceso por medio del cual quedó exonerado el actual titular del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño, señalado en su momento como uno de los responsables de la muerte de 40 migrantes en un incendio en Ciudad Juárez, fue totalmente legal.

Consultada acerca de la inconformidad que mantienen familiares de víctimas y organizaciones civiles con la resolución, la mandataria afirmó que siempre se atenderá a la parte afectada, pero el proceso que se siguió, y que ya concluyó, fue válido, en su consideración.

“Las estamos atendiendo. Siempre. Y que el caso de Francisco Garduño pues fue un proceso legal. Y a las víctimas siempre las vamos a atender”, declaró.

De esta forma, continuará el proceso de transición y ya confirmó que el exgobernador de Puebla, Salomón Céspedes, entrará en funciones al frente del INM el próximo 1 de mayo.

Recordó que la demora para que asumiera la titularidad del cargo se debió a la llegada de Donald Trump a la Presidencia de Estados Unidos y el arranque de su política antimigratoria, frente a lo cual se optó por no hacer movimientos.

“No queríamos que hubiera, en ese momento la transición, porque Garduño tiene mucha relación con su otra parte en EU y también particularmente en Guatemala y ahí pues ya hubo un proceso, ya hubo capacitación, etcétera”, comentó.

No obstante, aseguró que el poblano formó parte de las decisiones que se tomaron para dar atención al momento que se vivía entonces.

“Ya a partir del 1 de mayo entra Sergio Salomón. Fue importante todo este proceso de transición. Ustedes saben que uno de los temas relevantes en la relación con EU es el tema de la migración. Entonces fue un proceso para... Hubo mucho diálogo con EU, al mero principio, cuando llegó el presidente Trump”, dijo.

Sobre los centros de atención instalados desde enero en la zona fronteriza norte para recibir a quienes fueran deportados desde EU, informó que no serán desmantelados a pesar de su baja afluencia, como prevención ante un posible incremento de devoluciones de paisanos, como lo ha advertido Trump. [\(Yulia Bonilla, La Razón, México, p. 8\)](#)

(Salvador Corona y Eduardo Dina, El Universal, Nación, p. 8)

(Víctor Manuel Torres, Ovaciones, P.p.)

Con Garduño ven ONG mensaje de impunidad



Luego de que un Tribunal Colegiado de Apelación confirmó la suspensión condicional del proceso penal contra Francisco Garduño, comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), por el incendio en la estación migratoria en Ciudad Juárez, Chihuahua, donde murieron 40 migrantes el 27 de marzo del 2023, víctimas, organizaciones y representantes jurídicos rechazaron la resolución y consideraron que es un mensaje de impunidad y justicia selectiva.

Por ello, advirtieron que interpondrán amparos y acudirán a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), luego de que se confirmó la suspensión condicional del proceso penal contra Garduño Yáñez por el delito de ejercicio ilícito del servicio público, por presuntamente incurrir en una serie de omisiones que provocaron la conflagración.

Gabriela Romero, integrante de la organización Derechos Humanos Integrales en Acción (DHIA), y que representa a ocho víctimas sobrevivientes y a nueve mortales, aseguró que se hará uso de todos los mecanismos legales para garantizar los derechos de las víctimas.

“Muy probablemente interpongamos un amparo indirecto y acudir ante la CIDH, si continúan las violaciones a sus derechos”, dijo.

La Fundación para la Justicia consideró que la exoneración del comisionado es un mensaje de impunidad y justicia selectiva: “El día viernes 11 de abril, pasadas las 9:00 pm, se notificó a la Fundación la resolución del recurso de apelación promovida por la asesoría jurídica, en contra de la suspensión condicional concedida al comisionado del INM, Francisco “G”. La resolución llegó posterior al plazo de tres días que establece la ley en la materia”.

Jorge Vázquez Campbell, abogado de Yeison “N”, migrante venezolano señalado de haber iniciado el fuego en la estación de detención de Ciudad Juárez, lamentó que Garduño “es intocable”.

REAGENDAN CITA. Francisco Garduño dejaría su cargo como comisionado del INM sin ofrecer la disculpa pública a las víctimas del incendio, contemplada dentro de las medidas de reparación del daño establecidas por el juez. La fecha de dicho acto fue reagendada tentativamente para el próximo 2 de mayo, es decir, un día después de que deje su cargo.

Y es que la fecha inicial, que sería hoy, de acuerdo con las organizaciones y representantes jurídicos, había sido definida por Garduño Yáñez “de manera unilateral” y en contra de lo que el juez determinó.

“Nunca se puso en contacto con las abogadas de las familias para acordar cómo querían que se diera la disculpa pública, además de la premura para que las familias pudieran gestionar el acudir a Ciudad Juárez para estar presentes”, señaló Miriam González, integrante del Instituto para las Mujeres en la Migración (Imumi).

En reunión con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), los familiares y representantes legales consideraron incluso que hay premura en que se realice el 2 de mayo, pues piden que se haga de manera presencial y a su vez remota, que ambas partes acuerden el texto de la disculpa y que haya réplica para que las víctimas sean escuchadas. ([Tania Gómez, La Razón, México, p. 8](#))
([Sharon Mercado, El Universal, Nación, p. A10](#))

Apoyo a paisanos: Sheinbaum. Se mantendrán 10 centros de atención

La presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer que se mantendrán los 10 centros de atención a migrantes, los cuales forman parte de la estrategia nacional de repatriación México te abraza.

“Tomé la decisión de que se quedaran los 10 centros, porque ahora hay una atención especial del gobierno de Estados Unidos que dice que habrá más deportaciones”. En la conferencia de prensa mañanera, la mandataria recordó que también se brinda apoyo a los connacionales que radican en EU mediante la red de 53 consulados. (Redacción, Milenio, Fronteras, p. 13)
([Ximena Mejía, Excélsior, Nacional, p. 5](#))
(Víctor Manuel Torres, Ovaciones, Nacional, p. 17)

Cae deportación desde aquí a Honduras y Guatemala

Con la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca, los cruces irregulares de migrantes a Estados Unidos se desplomaron 65 por ciento, de acuerdo con cifras oficiales.

Otro de los impactos de la política antimigratoria del magnate es la disminución de las deportaciones de indocumentados guatemaltecos y hondureños que se encontraban en México.

Datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) revelan que mientras en enero de 2025 se registraron 81 mil 499 encuentros con personas migrantes intentando ingresar sin documentos a territorio estadounidense, en febrero la cifra cayó a 28 mil 635 y en marzo fueron 29 mil 65.

En días pasados, la CBP atribuyó los descensos a las acciones en materia migratoria emprendidas por la administración de Trump.

Una de las banderas del republicano ha sido mantener una línea antimigratoria donde no sólo ha cerrado las posibilidades de ingresos a su país –incluidas las vías regulares–, sino también ha amenazado con la expulsión de hasta un millón de personas al año, para lo que se han desplegado operativos en diversos puntos de la geografía estadounidense.

Si bien en los últimos meses del gobierno de Joe Biden los números en materia de cruces irregulares por la frontera sur de Estados Unidos iban a la baja, en el primer bimestre de la administración de Trump el declive ha sido exponencial.

Comparado el primer trimestre de 2025 con el mismo periodo del año pasado, la caída en el número de encuentros con migrantes hacia el vecino del norte –tanto en las fronteras como en interior del país– fue 81.5 por ciento menor: entre enero y marzo de 2024 se registraron 754 mil 106 y en el mismo periodo de este año suman apenas 139 mil 199.

Por mes, la baja en el número de intento de ingresos a Estados Unidos es la siguiente: en enero del año pasado se reportaron 242 mil 530 migrantes en esa situación, contra 81 mil 499 en ese mes de 2025; en febrero las cifras fueron 256 mil 71 y 28 mil 635, respectivamente, y en marzo 246 mil 505 en 2024 contra 29 mil 65 el mes pasado.

Bajan deportaciones de centroamericanos

En cuanto a las deportaciones desde México hacia naciones de Centroamérica, datos del Instituto Guatemalteco de Migración indican que en el primer trimestre de este año éstas representan menos de la tercera parte de lo reportado el año pasado.

Mientras en 2025 se han contabilizado 2 mil 115 deportaciones desde México, en 2024 fueron 6 mil 657.

Del total de repatriados a Guatemala, 20 por ciento fueron retornados desde México y el resto desde Estados Unidos.

La mitad de los guatemaltecos fueron deportados por la autoridades migratorias mexicanas a través de 10 vuelos, todos procedentes de Villahermosa, Tabasco; la otra mitad en 76 autobuses que han partido de Tapachula –la mayoría–, Tuxtla Gutiérrez y Arriaga, Chiapas; de Villahermosa, Tabasco, y de Acayucan, Veracruz.

Respecto de los retornos a Honduras desde México, hay una reducción de 25 por ciento, al pasar de 2 mil 479 en el primer trimestre del año pasado, a mil 859 en el mismo lapso del actual.

En el arranque del año, mil 260 retornos han sido por vía aérea y 599 por medio de autobuses, esto de acuerdo con las estadísticas del Instituto Nacional de Migración de Honduras.

Para 2025, el Instituto Nacional de Migración lanzó una licitación para la transportación aérea de migrantes en vuelos chárter destinados en parte a la deportación de extranjeros, en la que proyecta pagar entre 162 y hasta 405 millones de pesos. Además, en otro contrato, perfila pagar entre 255.9 y hasta 639.8 millones de pesos para el transporte de indocumentados por medio de camiones, ya sea dentro de México a estaciones migratorias o a diferentes países de Centroamérica. (*Emir Olivares, Néstor Jiménez y Arturo Sánchez, La Jornada, P.p.*)

Viven y trabajan fuera de sus países 281 millones en el mundo, alerta ONU

En el mundo, alrededor de 281 millones de personas viven y trabajan fuera de sus países de origen, quienes se enfrentan a una serie de dificultades, principalmente los migrantes irregulares, como trabajo forzado, bajos salarios y barreras jurídicas y prácticas en cuanto a libertad de asociación, advirtieron el Comité de la ONU para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (CMW, por sus siglas en inglés), y otras agencias de Naciones Unidas.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que los migrantes ganan aproximadamente 13 por ciento menos que los nacionales en países de ingresos altos, y cuando la comparación se hace con las mujeres, la brecha alcanza 19 por ciento, aseguró Gladys Cisneros, jefa de la Unidad de la OIT para Migración.

Explotarlos genera 37 mil mdd al año

En la presentación de la Observación General Número 6 del CMW señaló que los migrantes enfrentan tres veces más riesgo que los nacionales de encontrarse en situaciones de trabajo forzado. Su explotación “genera aproximadamente 37 mil millones de dólares en ganancias ilícitas cada año”.

Dichos ejemplos, enfatizó, sólo destacan la urgencia de proteger las garantías de estas personas.

Al inaugurar la sesión en Ginebra, Suiza, Fatimata Diallo, presidenta del CMW, expuso que la migración contemporánea es un fenómeno cada vez más complejo, por los perfiles de los desplazados, las causas y la forma de migrar.

“Los controles en las fronteras son cada vez más estrictos y las vías regulares para entrar y permanecer en los países se reducen más. Los viajes de los migrantes son más largos, más fragmentados y más peligrosos”, alertó. En este sentido, refirió que entre 2014 y 2021, más de 40 mil mujeres, hombres y niños murieron o desaparecieron a lo largo de la ruta migratoria.

“Muchas otras desapariciones nunca se han reportado o informado siquiera. El lugar donde se encuentran es desconocido y los cadáveres no se han recuperado. La cifra récord de 8 mil 900 fallecidos en las rutas migratorias fue precisamente en 2024”, enfatizó.

En su turno, Fernando Espinoza Olvera, vicerrepresentante de México ante la oficina de ONU en Ginebra, destacó que al ser el país número uno de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes, “conoce bien los desafíos que implica gestionar la movilidad humana, pero también está convencido de las oportunidades y beneficios que ésta trae consigo si se atiende de manera adecuada”.

Es precisamente esta experiencia, dijo, la que ha llevado a México “a desempeñar un papel de liderazgo en la construcción de marcos internacionales que buscan garantizar la protección y respeto de los derechos de los extranjeros, sin importar su situación migratoria, así como una migración segura, ordenada, regular, pero sobre todo humana”. *(Jessica Xantomila y Jared Laureles, La Jornada, Política, p. 6)*

Migración puede impulsar crecimiento: FMI

Expertos del Fondo Monetario Internacional (FMI) destacan que facilitar la inserción laboral de los migrantes y refugiados puede generar ganancias económicas sustanciales tanto en economías avanzadas como en emergentes.

Citan por ejemplo que el 78% de los migrantes y refugiados suelen ser más jóvenes y están en edad laboral en comparación con solo el 63% de la población nativa.

Al interior del capítulo analítico del reporte emblema del FMI, el World Economic Outlook (WEO, por su sigla en inglés), explicaron que otra ventaja económica que trae consigo albergar inmigrantes es que las tasas de fertilidad son más altas que las de la población nativa, lo que también puede proporcionar un impulso a largo plazo en la población económicamente activa.

En el capítulo, titulado Caminos y conexiones: efectos secundarios de las políticas de migración y refugio, explicaron que el endurecimiento de las políticas migratorias en algunas economías avanzadas ha llevado a algunas emergentes a convertirse en economías de destino y tránsito de los migrantes y refugiados.

Resaltaron que la producción en una economía promedio que recibe estas entradas adicionales puede aumentar en 0.2% en un lapso de cinco años. Los expertos reconocieron que el efecto general sobre la producción suele ser moderados, pues la afluencia desordenada puede agotar los recursos locales y los migrantes en tránsito pueden no estar suficientemente adaptados a las necesidades de habilidades en los mercados locales.

El Banco Mundial ha identificado a México, Marruecos, Egipto y Libia, como “países en tránsito” por los que tienen que cruzar los migrantes y refugiados cuyo destino final es Estados Unidos en el caso de México y Europa, para los países africanos.

En sus reportes anuales sobre migración y remesas, el Banco Mundial tiene identificado el origen de los países de los que llegan los migrantes en tránsito que están quedándose en México: Cuba, Nicaragua Venezuela y Haití.

Remesas y tributación local

De ahí presentan una serie de recomendaciones para los países receptores como facilitar la inserción laboral basada en la edad a través de la migración, lo que a su vez puede generar un incremento en la contribución fiscal neta positiva a mediano plazo.

Estas medidas pueden generar un “doble dividendo”, pues al conferir ganancias a los migrantes, “se puede presentar un efecto indirecto positivo de la diáspora de transferencias de conocimiento e inversiones de capital humano y físico vinculadas a las entradas de remesas, para compensar un efecto negativo en la oferta laboral”.

Por el contrario, observaron que aplicar restricciones migratorias puede generar una reducción temporal del PIB en los países de destino final. [\(Yolanda Morales, El Economista, Finanzas y Globales, p. 34\)](#)

Información Migratoria de los Estados

Ciudad de México

Prioridad en vuelos de repatriación a Venezuela



Autoridades de la embajada de Venezuela en México informan que se da prioridad a mujeres con niños, adultos mayores y embarazadas para que aborden los vuelos de repatriación, mientras decenas de sus connacionales duermen afuera de la sede diplomática en la CDMX en espera de ser enviados a su país. (Jair Cabrera, *La Jornada, Política*, p. 8)

Guerrero

Evelyn impulsa acciones en favor de los migrantes



Durante la sesión informativa de gabinete, la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda, destacó los importantes avances en infraestructura y sociales, a través de los programas 2x1 y Lazos Migrantes impulsados desde la Secretaría de Migrantes y Asuntos Internacionales, así como las acciones de atención y prevención de la violencia de género que implementa la Secretaría de la Mujer, con el fin de consolidar a Guerrero como un estado que garantiza una vida libre de violencia para todas las mujeres.

La mandataria destacó que el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia es una prioridad en su gobierno, además del acompañamiento integral y atención a las y los paisanos migrantes a través del programa Guerrero te Respalda, donde participan 14 dependencias estatales.

La secretaria de Migrantes y Asuntos Internacionales, Silvia Rivera Carbajal, destacó que, gracias al impulso de la gobernadora, se ha logrado reunir, en 2024, a 450 familias después de años de no verse. ([Redacción, La Razón, México, p. 9](#))

Información Migratoria Internacional

El Salvador

Reprochan a Bukele recibir a deportados de EU “sin tener base legal”

Analistas y organizaciones de derechos humanos en El Salvador reprocharon la actuación del presidente de ese país, Nayib Bukele, en el encuentro con su homólogo estadounidense, Donald Trump, porque en lugar de buscar beneficios migratorios para sus connacionales en ese país del norte, se centró en seguir recibiendo “criminales” en una prisión de máxima seguridad en la nación centroamericana, sin ninguna base legal.

“Independientemente de que sean 500 vuelos o uno, eso está en una total oscuridad jurídica”, explicó a La Jornada el abogado Henri Fino.

Trump recibió a Bukele el 14 de abril en la Casa Blanca y lo alabó por el trabajo de contener el crimen en El Salvador. Se desconocen los acuerdos a los que ambos mandatarios habrían llegado en la reunión privada, pero al menos en la conferencia de prensa afirmaron su disposición de continuar enviando a El Salvador a “terroristas y criminales” detenidos en Estados Unidos.

El 16 de marzo Estados Unidos envió a El Salvador a 238 venezolanos acusados de pertenecer, aunque sin evidencia fehaciente, a la banda criminal el Tren de Aragua. Otros 23 llegados en el mismo vuelo pertenecerían a la peligrosa Mara Salvatrucha.

Todos fueron recluidos en el Centro de Confinamiento del Terrorismo (Cecot), la megacárcel construida en marzo de 2022 por el gobierno de Bukele para encerrar a los miembros de pandillas detenidos en su política de mano dura contra esos grupos, a los que ha logrado desarticular casi en su totalidad.

El 31 de marzo un segundo avión trajo a El Salvador a otras 17 personas, bajo la misma justificación y sin una ley que lo determine, y el 13 de abril, un tercer vuelo trajo a otras 10. “No hay modo de definir qué legislación es la aplicable en esos casos, no hay ni legislación salvadoreña ni estadounidense aplicable, menos del derecho internacional”, sostuvo Fino, experto en derechos humanos.

Un reporte de la cadena estadounidense CBS, difundido el 6 de abril, señaló que 75 por ciento de los venezolanos enviados al Cecot no estaban registrados en Estados Unidos como miembros del Tren de Aragua, y que el resto tenían antecedentes por delitos como robo, hurto en tiendas y allanamiento de morada.

Sin embargo, en el encuentro con Trump, Bukele se refirió a uno de esos venezolanos “pandilleros” encarcelados en el Cecot, y afirmó que al interrogarlo el sudamericano dijo que había sido detenido seis veces en Estados Unidos, entre otras cosas, por haber disparado contra un policía en la pierna. Luego fue capturado y enviado a la megacárcel salvadoreña. “Bukele ha ido a arrodillarse ante el imperio y a dar muestras de la subordinación”, recalcó el abogado.

El caso Kilmar Ábrego

En el encuentro con Trump en el Salón Oval, algunos periodistas preguntaron sobre el polémico caso de Kilmar Ábrego, salvadoreño de 29 años enviado al Cecot en el primer grupo de deportados, aparentemente por un error administrativo.

Al ser cuestionado por los periodistas si lo devolvería a Estados Unidos, Bukele aseguró que no, pues era “terrorista”.

“Seguir con el discurso de terrorista es absurdo. Desatender órdenes judiciales es muy propio de estos autoritarios que sólo cuando les conviene tienen poder. Tremenda deshumanización”, escribió en su cuenta de X la abogada Gabriela Santos, del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (Idhuca). (*Edgardo Ayala, La Jornada, Mundo, p. 22*)

Bloquean el acceso a migrantes deportados



San Salvador. Los abogados que impugnan el encarcelamiento en El Salvador de más de 200 venezolanos deportados por Estados Unidos dijeron que el gobierno salvadoreño está negando a los presos el acceso a abogados y el contacto con el mundo exterior.

En virtud de un acuerdo con el gobierno salvadoreño, la administración del presidente Donald Trump envió en marzo a 238 venezolanos a su Centro de Confinamiento del Terrorismo (Cecot), la prisión más grande de América Latina, como parte de una ofensiva contra la inmigración.

Los abogados dijeron que no han podido visitar, hablar ni conocer el paradero y las condiciones de sus clientes, cuyas identidades han obtenido a través de información filtrada.

Abogados privados, algunos reclutados por el gobierno venezolano y todos pagados por las familias, han presentado recursos de habeas corpus ante la Corte Suprema de El Salvador, buscando obligar al gobierno a justificar la detención de los venezolanos deportados o liberarlos.

El bufete de abogados Grupo Ortega, que representa a al menos 30 de los deportados venezolanos, no ha recibido respuesta a ninguna de esas peticiones, dijo su director general, Jaime Ortega.

ESTADOUNIDENSES PRESOS

Grupos de derechos humanos y gobiernos extranjeros, incluido EU, han dicho durante años que El Salvador carece de un poder judicial independiente y que la Corte Suprema no ha tomado ninguna medida para considerar las peticiones de habeas corpus hasta la fecha.

La Casa Blanca explicó que está estudiando la legalidad de deportar a ciudadanos estadounidenses que cometan crímenes graves a la megacárcel para pandilleros de El Salvador, a la que ya han sido enviados decenas de migrantes expulsados de Estados Unidos.

Así lo afirmó la portavoz del Ejecutivo, Karoline Leavitt, el día después de que el presidente estadounidense, Donald Trump, expresara durante una reunión en el Despacho Oval con su homólogo salvadoreño, Nayib Bukele, su deseo de encerrar también en esa prisión a estadounidenses.

“Es una cuestión legal que el presidente está analizando. Solo lo consideraría, si fuera legal, para los estadounidenses más violentos, atroces y reincidentes, a quienes nadie quiere que vivan en sus comunidades”, afirmó.

El lunes ante Bukele, Trump expresó su deseo de “ir un paso más allá” y enviar al Cecot de El Salvador no solo a migrantes supuestamente criminales sino también a estadounidenses.

Por otro lado, una jueza estadounidense dijo que no había pruebas de que el gobierno de Trump haya intentado que un hombre deportado ilegalmente a El Salvador regrese al país, pero dijo que por ahora no acusaría de desacato a la administración.

En una audiencia para considerar sus próximos pasos sobre lo que ella llamó el fracaso del gobierno de Trump para actualizarla sobre los esfuerzos para devolver a Kilmar Abrego García, la jueza de distrito Paula Xinis dijo que no había recibido ninguna información. (*Reuters y EFE, El Sol de México, Mundo, p. 25*)

España

Unicef: en una década, 3 mil 500 niños murieron en su intento por atravesar el Mediterráneo de África a Italia

Unos 3 mil 500 niños murieron o desaparecieron en los últimos 10 años, lo que equivale a uno por día, al intentar cruzar el Mediterráneo desde el norte de África hacia Italia, de acuerdo con un informe que publicó ayer Unicef.

La estimación se basa en la proporción de niños contados entre las personas que llegaron a suelo europeo por esta ruta migratoria, uno de cada seis, aplicada al total de 20 mil 800 personas muertas o desaparecidas en los últimos 10 años.

La cifra podría estar subestimada, ya que muchos naufragios pasan inadvertidos por falta de sobrevivientes que pueden dar testimonio.

Además, siete de cada 10 menores viajan solos, indica la agencia de Naciones Unidas. “Muchos niños que intentan cruzar el Mediterráneo central huyen de la guerra, los conflictos, la violencia y la pobreza”, destacó el informe, y precisó que “más de la mitad de ellos afirman haber sufrido violencia física, y un tercio fueron detenidos contra su voluntad”, según encuestas.

“Los gobiernos deben proteger los derechos y el interés superior de los menores. Los derechos consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño no se detienen en las fronteras o en las costas, acompañan a los pequeños cuando las cruzan”, declaró Regina de Dominici, alta funcionaria de Unicef.

El organismo recuerda que si bien la adopción del Pacto Europeo sobre Migración y Asilo, que entrará en vigor a mediados de 2026, puede permitir una mejor gestión de las migraciones, éste debe aplicarse en total conformidad con las obligaciones legales de protección del interés superior del menor. *(Afp, La Jornada, P.p.)*

Estados Unidos

Órdenes de la Casa Blanca

Washington. El presidente estadounidense, Donald Trump, firmó ayer un memorando para impedir que los indocumentados y otras personas que no reúnen los requisitos necesarios para residir en el país obtengan prestaciones de la ley de seguridad social, informó la Casa Blanca. En un memorando, se ordenó a los secretarios de los Departamentos de Trabajo y de Salud, así como al comisionado del Seguro Social, a tomar “todas las medidas razonables para asegurar que extranjeros sin papeles no reciban fondos de los programas” de seguridad social. *(Reuters y Dpa, La Jornada, Mundo, p. 21)*
(Reuters y Dpa, Excélsior, P.p.)

Detenciones tienen una baja de 5.9% en la frontera suroeste: CBP

La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) confirmó la reducción de 5.91 por ciento en las detenciones de migrantes en la frontera suroeste de Estados Unidos, entre febrero y marzo de este año.

Esta reducción se da después de que en marzo se registraron 11 mil 17 detenciones, la cifra más baja desde que se tiene registro, mientras que en febrero se dieron 11 mil 709. La disminución se ha mantenido desde diciembre de 2024, cuando se contabilizaron 96 mil 37, mientras que en enero pasado fueron 11 mil 709.

Es importante destacar que, en comparación con marzo de 2024, el mes pasado representó una caída de 94.2 por ciento, ya que hace un año se registraron 189 mil 359 encuentros. Pese a esa reducción, el número de mexicanos que fueron detenidos en la frontera aumentó 15.26 por ciento, esto al pasar de 7 mil 232 en febrero a 8 mil 336 en marzo. La disminución en las detenciones totales fue celebrada por el presidente Trump, quien escribió en Truth Social: “¡Los cruces en la frontera en marzo marcaron un récord por lo bajo que son!”.

Por su parte, la CBP señaló que registró en marzo “la cifra más baja de cruces en la frontera suroeste en la historia, lo que demuestra que el control operativo se está convirtiendo en una realidad”. Asimismo, celebró que las medidas de Trump estén dando resultados. *(Pedro Hiriart, El Financiero, P.p.)*

Negarse a repatriar al salvadoreño Ábrego es un claro desafío a la Suprema Corte: jueza

El gobierno de Estados Unidos “desafió una orden clara de la Corte Suprema”, afirmó ayer la jueza federal de Maryland Paula Xinis, al asegurar que no hay evidencia de que hayan intentado repatriar al salvadoreño Kilmar Ábrego García, quien fue detenido por error y enviado a una prisión de El Salvador, mientras un representante del Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) declaró que si el migrante regresara a Estados Unidos podría ser expulsado nuevamente.

En la audiencia que se realizó ayer, Xinis también ordenó al gobierno presentar antes de este viernes “la ubicación física actual y el estado de custodia de Ábrego García”, así como las medidas que han tomado para facilitar su regreso inmediato.

El salvadoreño, de 29 años, residente de Maryland, llevaba viviendo en Estados Unidos 14 años, trabajó en las áreas de construcción y metalurgia, se casó tiene tres hijos con discapacidades, según los registros judiciales.

En 2019 un juez de inmigración otorgó al salvadoreño una suspensión de deportación al dictaminar que enfrentaría persecución en su país de origen por parte de pandillas locales que habían aterrorizado a su familia; además le extendió un permiso federal para trabajar en Estados Unidos.

El gobierno de Trump lo expulsó de todos modos acusándolo de pertenecer a la pandilla MS-13, aunque más tarde admitió que en su caso hubo "un error administrativo".

Una de las abogadas de Ábrego García aseguró que los procedimientos por desacato podrían ser el siguiente paso, mientras la esposa del salvadoreño, Jennifer Vásquez Sura, declaró: "no dejaré de luchar hasta que vea a mi esposo vivo.

Kilmar, si puedes oírme, mantente fuerte, nuestros hijos se preguntan cuándo volverás a casa".

En este contexto, el abogado general del DHS, Joseph Mazzara, afirmó ayer en un documento judicial que "si Ábrego García retorna a Estados Unidos quedaría sujeto a detención del DHS, que lo expulsaría a un tercer país o cancelaría su suspensión de deportación debido a su pertenencia a la MS-13, organización terrorista extranjera designada, y lo enviaría a El Salvador".

Por otra parte, la justicia estadounidense bloqueó la revocatoria del estatus legal a 532 mil migrantes de Venezuela, Cuba, Nicaragua y Haití, en una acción que marca un revés para la administración de Trump.

La jueza federal de Boston dictaminó ayer que el gobierno actual no puede revocar el parole humanitario otorgado a más de medio millón de personas por el ex presidente Joe Biden.

En tanto, una investigación del New York Times reveló que la mayoría de los 238 migrantes venezolanos que fueron enviados a una cárcel en El Salvador, acusados por Washington de pertenecer a la banda criminal de origen venezolano Tren de Aragua, no tienen antecedentes penales en Estados Unidos ni en otros países de la región, sólo delitos migratorios. De igual manera, muy pocos parecen tener vínculos claros y documentados con la pandilla venezolana.

Sin antecedentes penales, ya están en el Cecot

Según funcionarios que realizaron la operación, para sustentar las acusaciones utilizaron antecedentes penales, datos de vigilancia, entrevistas con migrantes, información redes sociales y tatuajes, entre otras cosas. Un equipo de periodistas e investigadores del Times analizaron los 238 nombres en tres bases de datos de registros públicos de

Estados Unidos, verificaron antecedentes en Venezuela, Colombia, Perú, Ecuador y Chile, revisaron documentos judiciales y artículos, hablaron con docenas de familiares y entrevistaron a expertos sobre el Tren de Aragua.

La investigación encontró que 32 de ellos tienen graves acusaciones o condenas penales en Estados Unidos o en el extranjero, 24 habrían cometido delitos menores, mientras el resto no tiene antecedentes penales. *(Afp, Ap, Reuters y Europa Press, La Jornada, Mundo, p. 21)*

Jueza blinda un programa para indocumentados



Washington. Una jueza federal de Estados Unidos frenó el intento de la Administración de Donald Trump de poner fin al programa migratorio conocido como “parole humanitario” que protege a cerca de 530 mil venezolanos, cubanos, nicaragüenses y haitianos de su deportación.

La jueza Indira Talwani, de Massachussetts, anuló la orden de Trump de revocar el próximo 24 de abril el beneficio migratorio que fue instaurado por el anterior gobierno de Joe Biden.

La magistrada, nominada por el expresidente Barack Obama, especificó que la Administración debe respetar la fecha de vencimiento de ese beneficio migratorio, que se entregó por un período de dos años, y que no puede eliminarlo de forma anticipada sin una revisión caso por caso.

Este es un nuevo varapalo judicial a los intentos del gobierno de Trump dar un giro radical a la política migratoria del país.

Al anunciar la revocación del “parole”, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS), dirigido por la secretaria Kristi Noem, apuntó que este “no aporta un beneficio público significativo y no ha sido necesario para reducir los niveles de inmigración ilegal”.

El gobierno de Biden instauró el “parole humanitario” en 2022 para venezolanos, y en 2023 lo extendió a cubanos, nicaragüenses y haitianos, en un intento de ampliar las vías legales para migrar a Estados Unidos y reducir los cruces fronterizos irregulares. *(EFE, El Sol de México, Mundo, p. 25)*

Envió EU a El Salvador a migrantes inocentes

Washington.- La mayoría de un grupo de más de 200 hombres enviados el mes pasado a una prisión de máxima seguridad en El Salvador no tiene antecedentes penales en Estados Unidos ni en ningún otro país, según una investigación publicada ayer por The New York Times.

Unas 238 personas fueron encadenadas y enviadas en avión a la nación centroamericana tras ser acusadas de pertenecer a la pandilla venezolana Tren de Aragua, argumentó la Administración Trump después de que el caso se hizo público.

Sin embargo, muy pocos de ellos parecen tener vínculos con el grupo criminal, "alineado con" el Gobierno venezolano para "perpetrar" una invasión a Estados Unidos, según la Casa Blanca.

Los migrantes venezolanos fueron declarados "enemigos extranjeros" y enviados a una prisión sin oportunidad de impugnar las acusaciones en su contra, denunciaron los migrantes, sus abogados, testimonios y entrevistas publicadas por el Times.

Todos fueron enviados a El Salvador bajo la Ley de Enemigos Extranjeros, un amplio poder usado en tiempos de guerra que permite a Washington deportar rápidamente a los ciudadanos de un país "invasor".

La semana pasada, los nueve jueces de la Suprema Corte estadounidense determinaron que todos los migrantes tienen derecho de impugnar su deportación antes de que se lleve a cabo, y exigieron que la Administración Trump proporcione esa oportunidad en el futuro.

"Deberían quedarse allí el resto de sus vidas", reviró la semana pasada la Secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem. (*Staff, Reforma, Internacional, p. 17*)

Van por “autodeportación cómoda” para los ilegales

En búsqueda de que los migrantes indocumentados se “autodeporten”, el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, afirmó que pretende dar dinero y un boleto de avión para quienes hayan ingresado en el pasado a su país.

Prometió que realizará trabajos para aquellas personas que sean “buenas” para que regresen a Estados Unidos.

“Les vamos a dar un estipendio. Les vamos a dar algo de dinero y un boleto de avión, y luego vamos a trabajar con ellos —si son buenos— si queremos que regresen, vamos a trabajar con ellos para que regresen lo más rápido posible”, afirmó Trump a Fox News.

El republicano dijo que quiere que los trabajadores que están en Estados Unidos de manera ilegal vayan y regresen con un permiso legal; sin embargo, no precisó cómo se lograría esto.

“Estamos haciendo una autodeportación y vamos a hacer que sea cómodo para la gente”, destacó; además de que volvió a señalar que “vamos a trabajar con esas personas para que regresen legalmente a nuestro país”.

Dijo, además, que su gobierno se encuentra enfocado en sacar a los **“asesinos” de Estados Unidos**, pero para los otros inmigrantes que están sin permiso legal en el país, dijo, implementará la **“autodeportación”**.

En la misma entrevista, Trump recalcó que sostiene una buena relación con México y que está trabajando con el país para ayudarlo en el combate a los cárteles de la droga.

“Así que estamos trabajando con México. México creo que está muy, muy asustado de los cárteles. De hecho, creo que los cárteles controlan grandes secciones de México y no quiero decir eso porque me llevo muy bien con la presidenta”, afirmó el mandatario.

Insistió en que **“estoy tratando muy bien con su nuevo presidente, con la nueva presidenta... la relación es muy buena”,** y agregó: **“queremos ayudarla, queremos ayudar a México, porque no puedes gobernar un país así. Simplemente no puedes”.**

En torno a la frontera entre Estados Unidos y México, aseguró que es **“perfecta”,** pues es **“muy segura en este momento”,** y para lograr esto **“se requirió que la presidenta dijera no entra más gente”.** [Ulises Soriano, La Razón, México, p. 11](#)
(Diego Salcedo y EFE, Milenio, Fronteras, p. 13)

Difunden video de arresto a migrante



Imágenes del arresto de un inmigrante venezolano que acudía a una cita en una corte en New Hampshire, el 20 de febrero, por un cargo menor fueron publicadas esta semana. Agentes federales inmovilizaron a Arnuel S. Márquez Colmenarez quien ahora se encuentra detenido en un centro migratorio en Texas con riesgo de ser deportado. (Redacción, Milenio, Fronteras, p. 13)

Las otras deportaciones



La llegada de Donald Trump a la Casa Blanca ha significado el reinicio de una campaña de deportaciones contra migrantes indocumentados.

Hasta el primero de abril, el gobierno habría arrestado a 113 mil personas dentro de territorio estadounidense, la mayoría de ellas en el límite fronterizo con México; sin embargo, hay otras deportaciones que atentan contra los derechos garantizados por la Constitución estadounidense.

El pasado 14 de abril, Mohsen Mahdawi, estudiante de la Universidad de Columbia, fue arrestado en una oficina del Servicio de Ciudadanía e Inmigración mientras esperaba su cita para tramitar la ciudadanía estadounidense; los abogados del ciudadano palestino, y residente permanente de Estados Unidos desde 2015, denuncian que Mahdawi fue detenido por su activismo a favor de la causa palestina.

Sin información acerca de su paradero y sin contacto con sus abogados, el activista palestino se encuentra en una posición similar a la de Mahmoud Khalil, otro estudiante internacional de Columbia que abogó por la causa palestina y que funcionó como mediador entre los alumnos que mantenían tomado el campus y las autoridades de la universidad.

Tanto Mahdawi como Khalil son residentes legales de Estados Unidos y a ninguno de ellos se les han presentado cargos criminales, aunque ambos son sujetos de ser deportados debido a sus opiniones políticas.

Bajo el argumento de frenar la ola de antisemitismo que inundó al país después de los ataques del grupo terrorista Hamas el 7 de octubre de 2023, el gobierno de Donald Trump emitió una orden ejecutiva que llamaba por el “enjuiciamiento, remoción o rendimiento de cuentas de los perpetradores del acoso y violencia antisemita”.

Para la administración de Trump, los estudiantes extranjeros que expresan posiciones favorables a la causa palestina son no solo antisemitas sino también apologistas del grupo terrorista Hamás, por lo que, de acuerdo al Departamento de Estado, su remoción de los Estados Unidos se justifica en que su presencia en el país podría tener repercusiones negativas en política exterior.

La travesía legal de los activistas por Palestina en Estados Unidos

El juez de inmigración Jamee E. Comans, consideró que la argumentación de la administración Trump es suficiente para remover a Khalil de Estados Unidos.

La decisión del juez Comans no solo da la razón al gobierno trumpista, y con ello da carta abierta para deportar a cualquier persona, cuya estancia en Estados Unidos incomode al presidente, también refuerza las facultades que el ejecutivo goza para aplicar su política exterior.

Pese a ello, y ante la posibilidad de apelar ante un tribunal superior, jueces federales en Nueva York y Nueva Jersey han bloqueado la deportación de Khalil hasta que se agoten todas las instancias legales.

En opinión del doctor Gustavo Ramírez Paredes, especialista en política estadounidense y profesor de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) Tepepan, para Trump las deportaciones de personas que no comparten las opiniones de la administración sigue razones políticas e ideológicas.

“Hay un perfil ideológico, pues se está ensayando con mayor rigor una administración autoritaria, autocrática, que no permite la crítica y que impone una forma de gobierno neo imperialista. Ir en contra de estos estudiantes extranjeros habla de una intolerancia que ya se vio en la primera administración, pero ahora parece cumplir lo que anunció previo a tomar posesión de su segundo gobierno, ser un dictador en el primer día; entonces se están restringiendo libertades y derechos, en un retroceso democrático muy grave para el país y para el mundo”, comenta el académico.

Trump desestima la libertad de expresión

Si bien Mahdawi es el caso más reciente y Khalil el primero y cuyas ramificaciones legales están más avanzadas, no son las únicas instancias de arrestos a estudiantes o académicos cuyas simpatías por la causa palestina o críticas a las acciones del gobierno de Israel los haya puesto en la mira de la administración Trump.

Para la Unión Estadounidense por las Libertades Civiles, organización que provee asistencia legal en situaciones que comprometen las garantías constitucionales, el arresto de Khalil así como los otros ocho casos en donde se han revocado visas o cometido arrestos por motivos políticos son una amenaza a la libertad de expresión.

La primera enmienda de la Constitución estadounidense protege la libertad de expresión y asociación; sin embargo, para el Departamento de Seguridad Nacional (DHS), las garantías constitucionales no protegen a migrantes que “se esconden tras la primera enmienda para abogar por la violencia antisemita y el terrorismo”.

El profesor Ramírez Paredes señala que si bien por ser la ley suprema de Estados Unidos, los derechos que otorga la Constitución se aplican a todos los residentes del territorio, la libertad de expresión otorgada tiene límites como en cualquier otro país.

“La libertad de expresión es muy importante, por ello habría que analizar si las expresiones de estos estudiantes pudieran configurarse como discursos de odio. En realidad hacen uso de esa libertad y, como universitarios que son, les corresponde analizar los aspectos que preocupan al mundo y su impacto internacional; lo que está pasando en Gaza ha sido rechazado por los organismos internacionales y como miembros de la sociedad estadounidense, aún en su condición de extranjeros, habría que aprovechar la libertad de expresión, en especial en las universidades que son centros de discusión de ideas, e incluso criticar a su gobierno si toma decisiones que vayan en contra del espíritu de Estados Unidos”, aclara el especialista.

Para organizaciones no gubernamentales, como el Centro para el Progreso Estadounidense, las acciones de la administración Trump utilizan el antisemitismo como excusa para atacar la libertad de expresión sin hacer nada para prevenir los ataques de odio que experimentan las comunidades judías en el país; dicha postura es compartida por organizaciones dedicadas a combatir el antisemitismo que acusan al gobierno estadounidense de tratar el problema como un asunto importado en vez de pensarlo como una cuestión con raíces en Estados Unidos. [\(Pablo Abundiz, Reporte Índigo, Latitud, p. 26\)](#)

Estados Unidos incluye a ocho mexicanos en la lista de criminales “depravados y enfermos”

La Casa Blanca añadió a ocho mexicanos en una lista de 18 migrantes que calificó como criminales “enfermos y depravados”. Sostuvo que los “asesinos y violadores” fueron retirados de las calles y dijo que si fuera por los demócratas, seguirían en libertad. (*Redacción, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 26*)

Seguridad

'Tiene Gobierno miedo a cárteles'

Washington. - El Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró que el Gobierno de México le tiene mucho miedo a los cárteles del narcotráfico, por lo que su Administración está buscando ayudar a la Presidenta Claudia Sheinbaum, ya que esos grupos criminales controlan grandes zonas del País.

En una entrevista con la división en español de la cadena Fox News, Trump coincidió con su entrevistadora en que los cárteles mexicanos -a los que su Administración clasifica desde febrero como organizaciones terroristas extranjeras- controlan por lo menos 40 por ciento del territorio mexicano.

"Estamos trabajando con México. (El Gobierno de) México le tiene mucho, mucho miedo a los cárteles. De hecho, creo que los cárteles controlan grandes zonas de México. Y no quisiera estar diciendo estas cosas porque me llevo muy bien con la Presidenta", dijo.

Luego de que la entrevistadora Rachel Campos-Duffy le asegurara a Trump que un 40 por ciento del territorio mexicano estaría controlado por los cárteles del narcotráfico, el Presidente asintió asegurando que aunque pueda costar trabajo creerlo, esto era probablemente la realidad.

"Me llevo muy bien con la nueva Presidenta (Sheinbaum) quien es una mujer excelente. Debo decir que la relación es muy buena, y queremos ayudarla, y queremos ayudar a México, porque no se puede gobernar un País así. Simplemente no se puede. (Los cárteles) han hecho una fortuna", aseguró Trump.

Desde su campaña presidencial, Trump no ha descartado del todo iniciar una acción militar unilateral contra lo que considera posiciones de los cárteles del narcotráfico en territorio mexicano.

Además, ha desplegado activos militares en zonas fronterizas con México y zonas marítimas limítrofes. (José Díaz Briseño, *Reforma, Nacional*, p. 7)

(Redacción, *La Jornada*, Cp.)

(Redacción y Agencias, *El Universal, Mundo*, p. A14)

(Afp, *EL Economista, GeoPolítica*, p. 42)

(José López Zamorano, *El Financiero*, P.p.)

(Ricardo Preza, *24 Horas*, P.p.)

(Redacción, *Ovaciones*, P.p.)

Estados Unidos y México acuerdan patrullajes fronterizos coordinados



El general Gregory M. Guillot, comandante del Comando Norte de Estados Unidos, se reunió con altos mandos militares mexicanos, incluidos el general Ricardo Trevilla y el almirante Raymundo Pedro Morales. Juntos firmaron una Declaración Conjunta para fortalecer la seguridad fronteriza, con patrullajes coordinados, intercambio de información y respeto a la soberanía nacional.

(Redacción, *El Economista*, Index ee, p. 2)

(Staff, *Reforma, Nacional*, p. 7)